ANALISIS DE SECTOR – ESTUDIO DE COSTOS Y DEL MERCADO

<table>
<tr><td>MODALIDAD DE SELECCION</td><td>MÍNIMA CUANTÍA</td></tr>
<tr><td>FECHA DE ELABORACION</td><td>Septiembre 29 2021</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>Reparación, mantenimiento y suministro de repuestos para los equipos de jardinería del municipio de Flandes Tolima</td></tr>
<tr><td>DEPENDENCIA</td><td>Secretario de Planeación e Infraestructura</td></tr>
<tr><td>Clasificación UNSPSC</td><td>La clasificación del objeto a contratar es la siguiente:
<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CODIGO UNSPSC</th></tr>
<tr><td>Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación</td><td>27112000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCION DE LA NECESIDAD</td><td>3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 Del Decreto 1082 de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público y en consecuencia, la adecuada satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal, y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal.

En cumplimiento de lo anterior, el MUNICIPIO DE FLANDES, elaboró el presente estudio previo, integrado por los acápites que a continuación se exponen, donde se deja plasmado la oportuna necesidad que existe en la Entidad, el análisis de las distintas alternativas que existen para satisfacerlas, la verificación de las condiciones y precios del mercado etc., postulados que determinan el éxito de los procesos de selección y de la ejecución del contrato.

Que en la actualidad dentro de su estructura organizacional la Alcaldía de Flandes cuenta</td></tr>
</table>

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

	con la Secretaria de Planeación e Infraestructura, la cual se encarga de liderar[1] y dirigir las políticas, programas y procesos relacionados con la planeación estratégica de la Entidad; las acciones correspondientes con la implementación de tecnologías de información y comunicaciones, el desarrollo territorial, la protección y conservación de medio ambiente, la gestión del riesgo de desastres y la ejecución de las obras públicas que por administración directa adelante el Municipio en el marco de sus competencias. Es así que de conformidad al PLAN DE ACCION MUNICIPAL VIGENCIA 2021 – SECTOR: EQUIPAMIENTO – PROGRAMA: AVANZANDO HACIA UN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL ÒPTIMO Y SEGURO – PROYECTO: MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, BIENES Y ESPACIOS DE USO PUBLICO PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE FLANDES, TOLIMA"[2] La Alcaldía Municipal de Flandes no cuenta con las herramientas en óptimo estado para realizar los mantenimientos de desyerbe y jardinería. En la actualidad no cuenta con todas las herramientas adecuadas y repuestos suficientes para desarrollar normalmente sus funciones, por lo cual se requiere la compra de repuestos y realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de las herramientas de jardinería para que la Entidad continúe prestando sus servicios. Además, teniendo en cuenta que contamos diferentes oficinas para la prestación del servicio a la comunidad, entre otros sitios que requieren la atención constante en labores de mantenimiento de la infraestructura con el fin no solo de garantizar la continuidad del servicio sino le permitirá garantizar que sus empleados cuenten con las mejores condiciones de confort para el normal desarrollo de sus funciones.
ASPECTOS GENERALES	**1. Aspectos Generales:** El sector terciario o de servicios engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes, lo que significa que son empresas o entidades que se encargan de ofrecer servicios para satisfacer las necesidades de la población. Los servicios generales surgen y evolucionan como respuesta a las necesidades de apoyo que tiene toda organización humana, sea pública, privada o social en el desarrollo de las actividades que posibilitan el logro de su misión institucional. El mercado de servicios de mantenimiento de sistemas de seguridad, es un sector amplio y suficiente para adquirir el servicio. Las empresas debidamente constituidas, tienen la capacidad instalada, mano de obra técnica para brindar el servicio de mantenimiento que requiere la entidad.

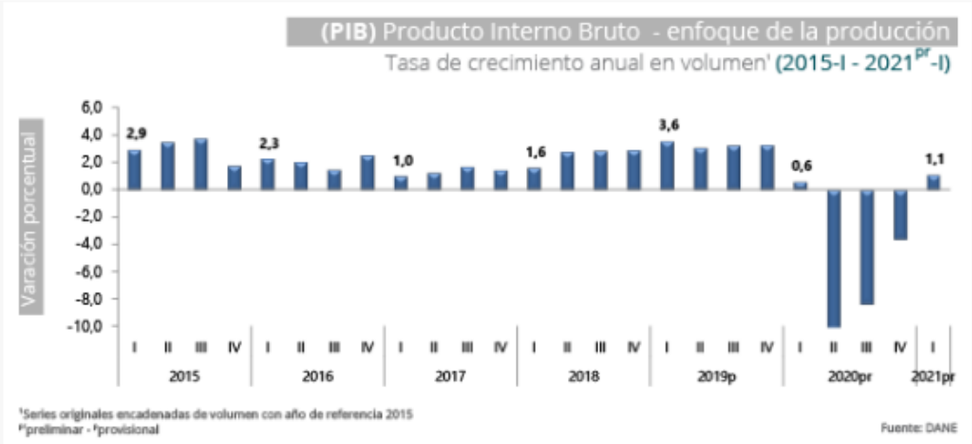
[1] Resolución No. 629 de junio 25 de 2019 Por medio del cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales generales del Municipio de Flandes

[2] Plan Indicativo 2020-2023

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

2. Aspectos Económicos:

En el primer trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Construcción crece 17,0%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.

• Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[Pr]– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[Pr] - I / 2020[Pr] - I	2021[Pr] - I / 2020[Pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	1,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	6,8
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,3	0,7
Construcción	-6,0	17,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	5,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	1,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,6	11,1
Valor agregado bruto	**1,0**	**3,3**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,6	1,4
Producto Interno Bruto	**1,1**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para el año 2020, el PIB nacional es 1.002.922 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia con 260.775 y 149.666 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Vaupés y Guainía con 288 y 395 miles de millones de pesos, respectivamente.

El PIB nacional presenta un decrecimiento de 6,8% en el año 2020 con respecto al año 2019. De los 32 departamentos y Bogotá, 21 presentan un menor decrecimiento respecto a al comportamiento nacional, entre ellos se destacan los departamentos de Valle del Cauca con -5,3%, Antioquia con -5,5%, Cundinamarca con -5.6% y Bogotá D.C., con -6,4% (ver Gráfico 3).

Por su parte, los 12 departamentos restantes decrecen más que el nacional, entre los que se destacan los departamentos de Boyacá con -7,3%, Santander con -8,3%, Bolívar con -10,8%, Cesar con -16.9% y La Guajira con -26.9%.

Para el año 2020pr , el PIB nacional por habitante es 19,9 millones de pesos. Los departamentos que registraran un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá, San Andrés, Providencia, y Santa Catalina.

3. Aspectos Técnicos:

La necesidad que pretende satisfacer la administración municipal está basada en un

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

análisis realizado el cual determinó que las acciones a realizar son las siguientes:

Descripción del servicio requerido (especificaciones técnicas):

A continuación, se relaciona la referencia de las guadañas a reparar al igual que el mantenimiento preventivo de los equipos de jardinería:

REFERENCIA	MARCA	CANTIDAD
B45	SHINDAIWA	4
MS310	STIHL	1

Adicional a esto se requieren los siguientes repuestos para los equipos de jardinería:

REPUESTO	EQUIPO	CANTIDAD
Kit cilindro para guadaña	SHINDAIWA B 45	2
Carburador	SHINDAIWA B 45	2
Transmisión	SHINDAIWA B 45	4
Varilla	SHINDAIWA B 45	1
Cigüeñal	SHINDAIWA B 45	1
Cuchillas	SHINDAIWA B 45	4
Campana	SHINDAIWA B 45	1
Cadena motosierra	STIHL MS310	1
Kit cilindro pistón	STIHL MS310	1
Kit anillos motosierra	STIHL MS310	1
Carburador para motosierra	STIHL MS310	1
Cigüeñal para motosierra	STIHL MS310	1
Rodamiento para motosierra	STIHL MS310	1
Espada para motosierra	STIHL MS310	1

Así como también se requiere los siguientes elementos de protección personal para operar los equipos:

EPP	CANTIDAD
Careta protectora guadañador	4
Delantal protector	4

Las anteriores especificaciones corresponden a las características mínimas aceptadas por la Alcaldía de Flandes, por lo tanto, se entiende que la Alcaldía acepta especificaciones mayores a las contenidas en el estudio previo e invitación publica siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial.

El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, y los

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

	impuestos de ley que apliquen al contrato. La adquisición de esta contratación se debe satisfacer con persona natural o jurídica, que no se encuentre incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley. **4. Perspectiva Legal:** El proceso de contratación estará sometido a la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto ley 019 de 2012, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. El decreto 1082 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional y el manual de contratación de la alcaldía municipal de Flandes – Tolima.
ESTUDIO DE LA OFERTA	El servicio requerido puede ser ofertado por una persona natural o jurídica que acredite tener la experiencia y que a su vez se ajuste a lo exigido en la invitación pública. Este tipo de servicios son producidos o generados por personas que una vez puedan demostrar que se encuentran facultados para el desarrollo de estas labores, serán parte activa del sector que se encuentra capacitado para ofertar y ejecutar las labores relacionadas con el objeto contractual y los alcances establecidos en los estudios previos.
ESTUDIO DE LA DEMANDA	La cadena de producción o distribución del bien objeto de la presente contratación está dada por: (1) proveedores, que son las diferentes personas naturales, empresas Fabricantes, distribuidores en Colombia. (2) Intermediarios, Los establecimientos de comercio dedicados a la venta de estos productos y servicios en sus diferentes modalidades (Micro, Pequeñas, Medianas y mayoristas) y (3) el usuario final, que para el presente proceso se trata de la alcaldía del Municipio de Flandes Teniendo en cuenta lo anterior se requiere que la forma de distribución y entrega de los servicios, se realice por una firma debidamente constituida, con idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto que aquí se requiere.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	La entidad para poder establecer el presupuesto solicito cotizaciones a las siguientes empresas: HUGO RICO, JAIR ANDRES JIMENEZ Y CESAR MAURICIO FLOREZ, con las cotizaciones recibidas se estableció el siguiente presupuesto, usando como base estadística la fórmula de la media aritmética:

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

	<table><tr><th rowspan="2">ITEM</th><th rowspan="2">DESCRIPCION</th><th rowspan="2">CANT</th><th colspan="2">HUGO RICO</th><th colspan="2">JAIR ANDRES JIMENEZ HERRERA</th><th colspan="2">CESAR MAURICIO FLOREZ</th><th rowspan="2">Vr unit promedio</th><th rowspan="2">Promedio Total</th></tr><tr><th>VR UNITARIO</th><th>VR TOTAL</th><th>VR UNITARIO</th><th>VR TOTAL</th><th>VR UNITARIO</th><th>VR TOTAL</th></tr><tr><td>1</td><td>kit cilindro para guadaña</td><td>2</td><td>335.000</td><td>670.000</td><td>345.000</td><td>690.000</td><td>335.000</td><td>670.000</td><td>338.333</td><td>676.667</td></tr><tr><td>2</td><td>carburador</td><td>2</td><td>320.000</td><td>640.000</td><td>320.000</td><td>640.000</td><td>320.000</td><td>640.000</td><td>320.000</td><td>640.000</td></tr><tr><td>3</td><td>transmisión</td><td>4</td><td>350.000</td><td>1.400.000</td><td>370.000</td><td>1.480.000</td><td>350.000</td><td>1.400.000</td><td>356.667</td><td>1.426.667</td></tr><tr><td>4</td><td>varilla</td><td>1</td><td>190.000</td><td>190.000</td><td>190.000</td><td>190.000</td><td>190.000</td><td>190.000</td><td>190.000</td><td>190.000</td></tr><tr><td>5</td><td>cigüeñal</td><td>1</td><td>370.000</td><td>370.000</td><td>370.000</td><td>370.000</td><td>370.000</td><td>370.000</td><td>370.000</td><td>370.000</td></tr><tr><td>6</td><td>cuchillas</td><td>4</td><td>12.000</td><td>48.000</td><td>12.000</td><td>48.000</td><td>12.000</td><td>48.000</td><td>12.000</td><td>48.000</td></tr><tr><td>7</td><td>campana</td><td>1</td><td>170.000</td><td>170.000</td><td>170.000</td><td>170.000</td><td>170.000</td><td>170.000</td><td>170.000</td><td>170.000</td></tr><tr><td>8</td><td>cadena de motosierra</td><td>1</td><td>90.000</td><td>90.000</td><td>90.000</td><td>90.000</td><td>90.000</td><td>90.000</td><td>90.000</td><td>90.000</td></tr><tr><td>9</td><td>kit cilindro piston</td><td>1</td><td>690.000</td><td>690.000</td><td>750.000</td><td>750.000</td><td>690.000</td><td>690.000</td><td>710.000</td><td>710.000</td></tr><tr><td>10</td><td>kit anillos motosierra</td><td>1</td><td>120.000</td><td>120.000</td><td>120.000</td><td>120.000</td><td>120.000</td><td>120.000</td><td>120.000</td><td>120.000</td></tr><tr><td>11</td><td>carburador para motosierr</td><td>1</td><td>380.000</td><td>380.000</td><td>380.000</td><td>380.000</td><td>380.000</td><td>380.000</td><td>380.000</td><td>380.000</td></tr><tr><td>12</td><td>cigüeñal para motosierra</td><td>1</td><td>370.000</td><td>370.000</td><td>370.000</td><td>370.000</td><td>370.000</td><td>370.000</td><td>370.000</td><td>370.000</td></tr><tr><td>13</td><td>rodamiento para motosier</td><td>1</td><td>70.000</td><td>70.000</td><td>70.000</td><td>70.000</td><td>70.000</td><td>70.000</td><td>70.000</td><td>70.000</td></tr><tr><td>14</td><td>espada para motosierra</td><td>1</td><td>380.000</td><td>380.000</td><td>380.000</td><td>380.000</td><td>350.000</td><td>350.000</td><td>370.000</td><td>370.000</td></tr><tr><td>15</td><td>careta protectora guadaña</td><td>4</td><td>35.000</td><td>140.000</td><td>40.000</td><td>160.000</td><td>35.000</td><td>140.000</td><td>36.667</td><td>146.667</td></tr><tr><td>16</td><td>delantal protector</td><td>4</td><td>40.000</td><td>160.000</td><td>45.000</td><td>180.000</td><td>40.000</td><td>160.000</td><td>41.667</td><td>166.667</td></tr><tr><td>17</td><td>mantenimiento SHINDAIW</td><td>4</td><td>140.000</td><td>560.000</td><td>160.000</td><td>640.000</td><td>140.000</td><td>560.000</td><td>146.667</td><td>586.667</td></tr><tr><td>18</td><td>mantenimiento STHL</td><td>1</td><td>140.000</td><td>140.000</td><td>160.000</td><td>160.000</td><td>140.000</td><td>140.000</td><td>146.667</td><td>146.667</td></tr><tr><td></td><td>Valor Total cotizacion</td><td></td><td></td><td>6.588.000</td><td></td><td>6.888.000</td><td></td><td>6.558.000</td><td></td><td>6.678.000</td></tr></table> Una vez el análisis anterior es necesario establecer el presente proceso contractual en la suma de : **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE. ($6.678.000)**
ANALISIS DEL RIESGO	En cumplimiento de las disposiciones consagradas en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones, los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iníciales del contrato. En consecuencia, el Municipio de Flandes – Tolima establece su matriz del riesgo conforme a los lineamientos dado por Colombia compra eficiente para diseñar dicha matriz, el cual se encuentra incluido en el estudio previo.

Elaboró: **MIGUEL ANTONIO GARCÍA BERNAL** **Asesor financiero Secretaria de Planeación e Infraestructura**	

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes